



Morena impugnará ante TEPJF

Ven "tardío" el resolutivo del INE para corcholatas

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El resolutivo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que ordena a Morena instruir a sus aspirantes presidenciales a abstenerse de promover su imagen, fue visto por actores políticos como tardío, aunque expresaron su exigencia de que se haga cumplir, mientras que Morena anunció que lo impugnará.

FUE EL PASADO martes cuando la Comisión de Quejas y Denuncias del INE concedió las medidas cautelares solicitadas por el PRD y un diputado de Movimiento Ciudadano.

Eldato

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que debe acatarse la determinación de la comisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para que las corcholatas se abstengan de promoverse.

A pesar de que el también aspirante presidencial morenista estimó que el llamado del órgano electoral a través de esta resolución es tardía, consideró que debe atenderse su instrucción, principalmente para evitar sanciones, como el máximo castigo: la imposibilidad de registrar la candidatura.

"Yo creo que el llamado del INE debe de ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe de ser totalmente observado para evitar que alguno de ellos sea sancionado con el no registro en su aspiración a la candidatura.

"Hay una clara desventaja. Si ustedes cuentan las lonas, las bardas, los espectaculares, van a ver que hay un exceso de ellos, un gasto desmedido inexplicable.

"No sabemos si proviene de recursos públicos, no sabemos si proviene de recursos privados. Pero, en cualquiera de los casos, es totalmente al margen de la ley. Y el llamado del INE es correcto, es oportuno y debe de atenderse por todos", expuso el senador zacatecano.

No obstante, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, adelantó que este jueves presentarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación en contra de la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

RICARDO MONREAL y Alejandro Moreno coinciden en que Sheinbaum, Adán Augusto y Ebrard deben abstenerse de promover su imagen; es para evitar que sean sancionados, dicen

No hay consenso

Alito y Monreal piden que se acate al INE mientras Morena va contra fallo.



“

LO QUE NECESITAMOS no sólo es que haya transparencia y equidad, que se cumpla la ley, aquí se tiene que garantizar y cumplir la ley, las normas electorales"

Alejandro Moreno Cárdenas
Dirigente nacional del PRI

“

YO CREO que el llamado del INE debe de ser respetado por todos los aspirantes; en este caso los cuatro de Morena. Debe de ser totalmente observado"

Ricardo Monreal
Coordinador de Morena en el Senado

“

LOS RAZONAMIENTOS de los miembros de esta comisión hablan de acciones reiterativas, pero finalmente no han podido comprobarse"

Mario Llergo
Representante de Morena ante el INE

"El recurso de revisión se va a presentar el día de mañana en las primeras horas, ante la Sala Superior del TEPJF, porque en nuestra opinión, nos parece que esta resolución forma parte de la estrategia de la oposición, porque los razonamientos de los miembros de esta comisión hablan de acciones reiterativas, pero no ha podido comprobarse que algún simpatizante o militante de nuestro movimiento haya contratado publicidad alguna", declaró.

Con Ricardo Monreal coincidió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien demandó el cumplimiento de la ley y las normas electorales, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena a que instruya a sus aspirantes presidenciales abstenerse de promover su imagen con motivo del proceso electoral del 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República y el Congreso.

"Lo que necesitamos no sólo es que haya transparencia y equidad, necesitamos que se cumpla la ley.

"Aquí se tiene que garantizar y cumplir la ley, las normas electorales, la Constitución General de la República, y nadie, ninguna persona, menos un servidor público,

puede violar la ley", dijo el líder priista.

Resaltó que no sólo el INE, sino también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), han señalado al Presidente de la República y funcionarios del Gobierno y militantes de Morena, por incurrir en violaciones a la norma electoral.

"No está claro en qué calidad van; van en calidad de precandidatos, en calidad de funcionarios públicos, pero bueno, eso tiene que no sólo sancionarse, se tiene que documentar", dijo.

Lo anterior, en relación con las visitas que el canciller Marcelo Ebrard; la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, hacen en distintos estados del país y las bardas y lonas y diversos materiales utilitarios que aparecen con sus nombres.

"Y lo importante es que cumplan la ley; eso es el llamado que se tiene que hacer, el respeto irrestricto a la ley, que el Gobierno no se entrometa en la elección y que decidan las y los mexicanos el 4 de junio, de una manera libre, transparente, y al final del día construir todos por México", mencionó el también diputado federal.



PERIÓDICO

La Razón

PAGINA

4

FECHA

01 | /06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO